



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 21 de julio de 2016.

Expte. N° 8356/2009-Cuerpo II

RESCD-EXA N° 357/2016

VISTO la RESD-EXA N° 230/2016, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 7 de junio de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/6/16, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 230/2016, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen del Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 790/2014 y RESD-EXA N° 722/2014, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: "*Estudio del recurso solar en la Provincia de Entre Ríos (Argentina). Aplicaciones prácticas para regiones rurales*", bajo la dirección del Dr. Germán Ariel SALAZAR y Codirección del Dr. César Augusto AGUIRRE. Trabajo defendido por el Ing. Alberto Manuel ALCAIN, D.N.I. N° 13.382.175, en forma oral y pública el día 02 de junio de 2016, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es Muy Bueno 8 (ocho).

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Ing. ALCAIN, al Director y Co-Director de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

NMA
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.